

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, julio 23 de 1985.-

Visto el presente expediente nº295/85 cde. 10/85 del Registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada nº 317/85, a los efectos de lograr la provisión de diversos elementos con destino al taller de Tapicería de la Intendencia del Palacio de Justicia; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 28 de marzo ppdo. (confrontar fs. 4), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 317/85 / por el importe total de AUSTRALES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (A 898,50) y adjudicar a las // firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se // consignan:

- a) "FERNANDO E. VENTURA"
renglones nros. 7 y 9
-por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 12/14 y por el importe total de // AUSTRALES CIENTO ONCE CON CINCUENTA..... A 111,50
Dto. 2% p.p. 10 ds. f.f.
- b) "GLIK AMERICAN COMPANY S.A.C.I.F. e I." renglones nros. 3, 4, 5, 8 y 10 -por menor precio- / de acuerdo a su presupuesto de fs. 18 y por el importe total de /// AUSTRALES QUINIENTOS // VEINTICINCO..... A 525,--
NETO

////

////
c) "ATORRASAGASTI, BARGUES,
PIAZZA Y CIA. S.R.L." ren-
glones nros. 1 y 6 -por /
menor precio- de acuerdo
a su presupuesto de fs.19
y por el importe total de
AUSTRALES DOSCIENTOS SESEN
TA Y DOS.....

A 262.--
NETO

2º.- Dejar sin efecto -atento lo aconsejado por
la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25- el renglón nº 2.

3º.- Imputar el presente gasto de la siguiente
manera:

A 56,-- A la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002
-1-12-1210-225)

A 394,-- A la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002
-1-12-1210- 203)

A 31,50 A la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales"
(1-05-002-1-12-1210-206)

A 417,-- A la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Ma
nufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presu-
puesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del a
ño 1985, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de
Compras a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION